

# Evaluación

## Evaluación progresiva:

Puntuará el 100% de la calificación numérica y consistirá en *la resolución como trabajo de investigación individual y no presencial de problemas y cuestiones* sobre los contenidos explicados en clase. Se proporcionarán las instrucciones a primeros de Diciembre y los enunciados serán un fichero protegido con clave.

Las preguntas del examen estarán distribuidas en tres grupos de dificultad creciente:

- *Nivel A* : 10 cuestiones simples a elegir 7 para aprobar (5 puntos)
- *Nivel B* : Un problema con dos o tres apartados para subir la puntuación de 5 a 7
- *Nivel C* : Un problema de mayor dificultad para subir la nota hasta alcanzar la MH

Habrà de presentarse *la resolución como un informe personal, manuscrito en la fecha y lugar indicarán* y además de la resolución correcta se valorarán los comentarios y razonamientos. La asistencia a clase contará para decidir la mejora de la calificación en caso de duda; subir de N a Sb, de Sb a MH, etc.

## Examen final (ordinario y extraordinario):

El *examen presencial ordinario* de dos horas de duración en *Enero de 2026 según conste en la Ordenación Académica de la ETSIAE* y constará de unas 10 preguntas y/o problemas. No se utilizarán libros ni otro material salvo un formulario personal de una página de extensión. El *examen presencial extraordinario de Julio será* con el mismo formato

## Examen oral:

Aquellos estudiantes que *no han superado la evaluación progresiva y que por causa sobrevenida y adecuadamente justificada y tampoco puedan realizar el examen final (ordinario / extraordinario)* serán evaluados mediante un examen oral. El alumno resolverá uno o dos problemas usando un formulario durante un tiempo fijado y luego expondrá su resolución ante al menos dos miembros del Tribunal de la asignatura, respondiendo a sus preguntas. Según la normativa UPM los profesores presentes elevarán acta de la sesión y calificarán el examen.